

ECOS UNIVERSALES.

LA MANCHA DE ACRITE.

Con este significativo título denota un escritor francés el avance de los rusos en el Asia Central, en su aproximación lenta pero tenaz hacia el Indostan.

Conceder del país que es hoy teatro de todas las miradas, el Afghánistán, el cual visitara en 1879, los datos de reciente publicación que a continuación transcribimos no pueden ser de mas actualidad.

En uno de nuestros telegramas de hoy se dice que los rusos han reducido a prisión al ex-emir Ayoub-Khan, el actual Abdur Rahman, que está al partir de un confite con los ingleses, como lo estuvo ayer con los rusos. Parece ser por su parte un jenuno tipo de la duplicidad oriental, y a buen seguro correría la misma suerte que su antecesor, si estuviera al alcance de sus antiguos amigos.

De él trata también el escritor mencionado, como se verá mas adelante. Mientras tanto, hé aquí lo que dice sobre algunos puntos importantes, que harán comprender mas claramente las últimas noticias y que demuestran hasta qué punto los rusos se habían preparado para la actual emergencia.

Sin remontar al origen, tomaremos las cosas tal como se hallaban cuando el autor de estas líneas llegó a Tachkent, capital del Turquestan, el 31 de Diciembre de 1878.

Los rusos se hallaban entonces a la vez en Khiva y en Kouldja, en Samarcanda y en Kolkán, no siendo aun cuestion de Merv.

El sultan Abil-Ougla, último soberano de Kouldja, y Abdur Bagman, emir actual del Afghánistán, vivían en medio de los rusos, de los cuales el primero era prisionero y el segundo, depuesto por su primo Shere-Ali, dador de la hospitalidad que ocho años antes recibiera.

Instalados como estaban los soldados de Alejandro II, sobre una inmensa extensión territorial, e instalados entonces mas por la simpatía que habían sabido inspirar a los indijenas que por el éxito de las armas, es decir, instalados seguramente, la mancha de aceite comenzó su obra, que debía sobrepasar y sobrepasara a la soñada por el finado general Kauffmann, impaciente de ganar la India por Peshawar, atravesando a mano armada el país de los afghanes, cuyo emir había aceptado la protección rusa contra los ingleses.

Este proyecto fué frustrado por la diplomacia del conde Schvaloff, embajador, a la sazón, del Czar en Londres.

Murió el general Kauffmann a causa de ello, y los soldados rusos vieron abrirse delante de ellos un porvenir de paz indefinida, lo que es poco halagüeño para cualquier soldado del mundo, y que debía serlo menos aun para los guerreros excepcionales que ocupaban el Asia Central.

Eran entonces 23,000 hombres, y qué hombres!..

Pensad, lector, que el punto central de la ocupación, Tachkent, distaba del ferrocarril 2,060 kilómetros, divididos en 98 etapas: mas de tres meses de ruta en las estepas y el desierto!.. Se comprende el desgaste sufrido en el camino, y que los que llegan, después de haber resistido a la marcha y al frío, al hambre y al calor, son soldados de primer orden, que desprecian todas las dificultades de los caminos.

Eran entonces veintitres mil, hoy son cuarenta mil. En tres meses, y sin forzar las etapas, podrán ser cien mil o mas, sin que los efectivos de las guarniciones rusas puedan resentirse en lo menor.

Pero volvamos a la mancha de aceite.

Mientras que las guarniciones rusas del Asia Central se veían indefinidamente confinadas en las guarniciones, los soldados que las componían se hacían entre los indijenas de relaciones que no tardaban en extenderse al exterior. No despertaban desconfianza alguna, pues muy a menudo se les veía circular individualmente, y se iban a presenciar los juegos indijenas, que consisten principalmente en riñas de toros o de codornices, siendo la codorniz de pelea muy buscada en este país.

Después, cuando fueron muchos, dieron a sus nuevos amigos conciertos compuestos de esas melancólicas melodías rusas, de las cuales se acordaron sin duda nuestros colegas que en 1877 siguieron los ejércitos de Alejandro Segundo.

Por este tiempo ya todas las tribus vecinas sabían que los soldados de Europa eran alegres y buenos muchachos, porque no hai nada de mas curioso que estos orientales. Apenas se habla de una curiosidad cualquiera cuando montan a caballo para ir a proclamarla lo mas lejos posible. Nada de extraño es encontrar a cien kilómetros de su cuartel soldados que bien pronto, y sin que ello sorprenda a nadie, destacan una posta exterior, después otra y otra mas lejos, etc., en el país que se asimilan, con las apariencias de asimilarse a los curiosos aparecidos; sabese de repente en Europa que el ejército del Asia ha dado un paso mas: la Inglaterra grita, después se calla, y la jugada queda hecha: de este modo y no de otro es como los rusos han ido a Merv. Así es como irán a Herat, cuyos soldados, aislados y como de paseo, no deben hallarse lejos.

No se procede de otra manera en la guerra: primero hulanlos, después avanzados y en seguida el grueso de las tropas. Solamente que la campaña se prosigue aquí con canciones y apretos de manos en lugar de los disparos de rifle y de los obuses, lo que probablemente es menos glorioso, pero a todas luces mas humano, siendo el mismo el resultado.

Saben las poblaciones que nada tienen que temer de los rusos y si todo de los otros.

Recuerdan que después de haber tomado a Kouldja, el sultan Abil-Ougla ha hecho caer cien mil cabezas en quince días. El mismo me lo repitió un día que sentado a su mesa en sayaba en vano comer a la chinesca con dos palillos de madera por todo cubierto.

Saben que después de la insurrección de Samarcanda, el general Kauffmann, una vez obtenida la sumisión, no hizo caer un solo cabello, y de pie, delante del palacio de Tamerlan, de repente memoria, proclamó una amnistía general en vista de la cual los jefes indijenas pidieron públicamente entrar al servicio de la Rusia, y uno de ellos era ya coronel en 1879.

Los rusos viven al lado del indijena sin molestarlo, dejándolo en su antigua ciudad, mientras que al lado edifican otra, a donde el indijena viene, furioso primero, interesado después, pidiendo el servicio de médicos, de medicamentos, y a veces aun, lugar en los hospitales.

Así se hace la conquista, a pesar de los ingleses, a pesar de todo el mundo, a pesar de los rusos mismos: no se detiene a una mancha de aceite.

Hé ahí por qué los rusos irán a Herat; hé ahí por qué irán a la India.

Queda en contra de ellos y en favor de los ingleses el factor de la alianza afgana. Me atrevo a proclamarlo: es un error absoluto.

Por una parte, el emir Abdur Rahman no ha pasado ocho años de su juventud jenerosa en medio de los rusos, que le brindaron una hospitalidad de príncipe, sin haber guardado buenos y duraderos recuerdos de la nación y de sus individuos; por otra parte, no debe haber olvidado mas el sentimiento que experimentó al tener que abandonar su haren de Samarcanda, a instigación de los ingleses, que lo encontraban demasiado cerca de la frontera.

Asistí a la comida de honor que dió al emir el general Ivanoff, gobernador de Samarcanda; en ella el futuro emir pronunció un brisido por la destrucción de la Inglaterra, y dándole un apretón de manos me dijo:—Espero que nos volveremos a ver, y que un día podréis escribir que con los amigos que nos rodean (señalando al estado mayor ruso) habremos purificado el país de la ponzoña inglesa.

Hé ahí por qué los rusos tomaron a Herat, en donde deben encontrarse ya virtualmente.

Hé ahí por qué irán a la India, de la cual los afghanes les mostrarán el camino un día u otro.

No es mas que una cuestión de años.

Se ha dicho que la guerra entre la Inglaterra y la Rusia seria el combate entre la ballena y el elefante; debe decirse el combate entre la ballena y la tortuga.

Ha comenzado hace ya mucho tiempo y la jeneración presente la verá concluir como fatalmente debe de terminar.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston.)

(Servicio especial de La Union.)

LA CUESTION ANGLO-RUSA.

Nuevas complicaciones.

Siguen los preparativos de guerra.

Baja de los Consolidados Ingleses.

Bruselas, 21.—Se dice que un despacho de San Petersburgo anuncia que las fuerzas rusas han avanzado nuevamente sobre el territorio de Afghánistán. También circulan rumores de haberse producido algunos disturbios contra los Ingleses en el norte del Indostan.

Warsaw, 21.—El *Laglati* dice ser la intención de Rusia tomarse a Herat y establecer allí poderosas fortificaciones.

San Petersburgo, 21.—Hai rumores de que Ayoub-Khan, ex-emir, ha sido tomado preso por orden de la Rusia y de que, si es necesario, ésta hará aparecer el descontento al exterior.

La *Gaceta* de San Petersburgo avanza la opinion de que la ocupación de Pendjeh fué buena contestación a la atrevida toma de la Isla de Puerto Hamilton por parte de Inglaterra.

Londres, 21.—Granville dijo en la Cámara de los Lores que el Gobierno había llegado al convencimiento de que el actual estado de cosas justificaba la medida de poner inmediatamente en pie de guerra al ejército, escuadra y todas las reservas de la nación.

Los Consolidados se cotizan a 95 5/8.

San Petersburgo, 21.—El *S. Petersburg Journal* insiste en creer que los informes del general Komaroff y de Sir Peter Lumsden están errados, y mas que las opiniones inglesas sean contrarias.

Londres, 21.—El Gabinete ha acordado renovar sus protestas contra el procedimiento del general Komaroff, después de haberse impuesto del informe de Sir Peter Lumsden.

Londres, 21 (última hora).—El Gobierno ha pedido un crédito de 55 millones de pesos para atender a los gastos del ejército y escuadra.

Agencia Havas.

(Servicio especial de La Union.)

Londres, abril 21.—Un despacho de Suakin avisa que un gran número de sudaneses de diferentes tribus que obedecían a Osman-Digma acaba de abandonar en vista del avance de las tropas británicas.

Paris, 21.—M. Patenotre, ministro plenipotenciario de Francia en China, firmante del último tratado, salió ayer de Shanghai para Tientsin, de donde se había retirado por orden de su gobierno cuando se rompieron las relaciones.

Viena, 21.—El rei Oscar II, de Suecia, llegó a esta capital, siendo recibido con todos los honores debidos a su rango.

Telégrafo del Estado.

Iquique, abril 21 de 1885

Se inauguró en Lima la universidad de San Marcos y se pronunciaron discursos desarrollando el tema sobre cuál seria la condición jurídica de los peruanos nacidos en Tarapacá, departamento cedido incondicionalmente.

La asamblea constituyente aprobó el ascenso a general de brigada del coronel Mas.

A la misma asamblea se presentaron dos proyectos: uno para ascender a general al coronel Lorenzo Iglesias, y el otro declarando heroicas las acciones de Punta Angamos y Aica.

Los sobrevivientes usaron medallas de platinio, que llevarán el busto de Grau, Bolognesi y un grabado del *Huascar* o del *Morro de Arica* e inscripciones: «La asamblea constituyente del 84.» «Premio al valor desgraciado.»

Se confieren ascensos inmediatos a los fallecidos en Pisagua, Dolores, Tacna, San Juan, Chorrillos, Miraflores y Huamachuco.—(MERCURIO.)

ECOS DEL DIA

Un curioso tipo que anda por la calle vestido de clérigo, y que responde al nombre de Saturnino Belmar, se ha propuesto formarse ruido al rededor de su nombre, y hace días se está exhibiendo públicamente a la risa de los unos, y a la compasión de los mas.

Naturalmente, el escenario que ha elegido es *El Ferrocarril*, resumiendo siempre abierto para recibir los desperdicios que desecha la prensa que se respeta.

Don Saturnino Belmar es un desgraciado suspenso de todas las funciones de su ministerio sagrado, y que si se tuviera el mismo un poco de la lástima que inspira a los demás, se recojería noblemente en el silencio del arrepentimiento y de la vergüenza, y desistiría del empeño de provocar un escándalo que su nombre solo basta a levantar en la jento de fe.

Suspenso por la autoridad eclesiástica, marcado con órdenes de prisión por la autoridad judicial, don Saturnino Belmar se ha creado una situación imposible en nuestro digno clero, y equivoca en la sociedad de las personas honradas. Y sin embargo, llevando ese doble sello que lo aleja de los hombres de bien, ha caído en la demencia de suscitarse una lucha que, por el solo hecho de ser declarada por él y de dirigirse contra las reputaciones a quienes muere, tiene necesariamente que acabar de aplastarlo.

Don Saturnino Belmar se ha propuesto convencer al corrector de pruebas de *El Ferrocarril*,—único lector obligado de sus insensateces,—que todo el clero chileno, principiando por los Obispos, están convictos y confesos de herejía y simonía; que todos están escomulgados; que todos están de hecho suspenso de su ministerio; y en fin, que hasta la entrada al templo les está prohibida.

Sólo él, don Saturnino Belmar, y unos pocos amigos suyos, son los únicos clérigos chilenos que están en el pleno y lejítimo ejercicio de sus funciones. Sobre todo, sólo él puede decir misas, y recibir el estispido correspondiente. Apesar del intenso ardor que don Saturnino Belmar emplea en repetir esto último, el corrector de pruebas de *El Ferrocarril*, que tiene que seguir minuciosamente la argumentación del desdichado, no se manifiesta hasta aquí muy convencido ni le ha mandado decir ninguna misa, lo que tiene desolado a don Saturnino.

Para exitar la persuasión de su lector, don Saturnino Belmar intercala en sus despatchados desahogos contra los vicarios, algunos documentos, generalmente cartas dirigidas a él, y emanadas de Monseñor Mocenni, de Monseñor Dell Frate, y de otras altas dignidades de la Iglesia. Pero sucede invariablemente que esas cartas, en vez de venir en apoyo de don Saturnino, revelan a gritos el desdeno a la compasión de quienes las escriben, para con aquel a quien se dirigen. Acontece a don Saturnino lo que al redactor de *La Patria*: cada vez que con algun documento quiere desmentir algo, sólo consigue comprobar la exactitud de aquello mismo que pretende negar.

Por lo demás, fuera del propósito perfectamente realizado de exhibirse en escándalo y en demencia, no se concibe qué pretenda don Saturnino

con sus diatribas periódicas contra los dignísimos jefes que los católicos chilenos amamos y respetamos. Por muy perturbada que tenga la razón, no podrá ocurrirse a don Saturnino Belmar que los panfletos de un clérigo suspenso y habituado a la cárcel, puedan llegar hasta la reputación purísima de virtud y sabiduría de los prelados chilenos.

Don Saturnino debe convencerse de que se encuentra completamente aislado en su deplorable tarea: no puede abrigar la presunción de escribir para los católicos, que tenemos la singular manía de obedecer a nuestros sabios y santos pastores mas bien que a un clérigo suspenso; no escribe tampoco para los no católicos, que no se preocupan ni de los verdaderos pastores ni de los clérigos suspenso, y que en todo caso, juzgando a unos y otros simplemente como hombres, tienen que preferir a los de honra inmaculada antes que a los procesados y condenados por la justicia criminal.

¿Quiera Dios que don Saturnino Belmar, penetrado de la esterilidad de publicar sus odios, se resuelva a encerrarse en el silencio, de donde no debió salir!

Mas prudente que don Saturnino anduvo don Miguel Elizalde, que se abstuvo de exhibirse en la Comisión Conservadora cuando se trató del desfuero de su co-reo Mujica.

¿Anduvo igualmente acertada la Comisión al negar el desfuero de Elizalde, después de conceder el de Mujica?

La solicitud de desfuero elevada a la Comisión por el juez del crimen se fundaba en la ocultación de la copia autorizada de los registros; don Miguel Elizalde, según sus propias declaraciones públicas, tomó una parte activa, directa, personal, considerable, tanta parte como Mujica mismo, en la perpetración del delito. Era cómplice convicto, confeso, sorprendido personalmente por el juez en pleno delito.

El juez, sin embargo, no pidió el desfuero de Elizalde juntamente con el de Mujica.

Pero los señores Walker Martínez y Diaz Bezoain salvaron la omisión del juez, y se presentaron a la Comisión Conservadora solicitando el desfuero de Elizalde. Los escritos de los señores Walker Martínez y Diaz Bezoain eran decisivos y convincentes, como tenían necesariamente que ser, desde que iban fundados en la propia confesión del acusado.

Sin embargo, la Comisión Conservadora resolvió que no había antecedentes bastantes para tomar en consideración aquellas dos solicitudes.

No sabemos qué razones tuvo la Comisión para emitir su dictamen; pero se nos figura que si, en vez de ser presentadas ante un jurado como es la Comisión, esas solicitudes hubiesen tenido que ser tramitadas por un tribunal legal, la providencia habría sido muy diversa.

¿Sabia Elizalde que los voluminosos paquetes que le entregó Mujica eran la copia autorizada de los registros electorales?

¿Los guardó en su caja de fierro, apesar de tener ese convencimiento?

¿Los mantuvo ocultos allí hasta después del día en que debieron verificarse las votaciones?

¿Permitió en silencio, junto con Mujica, que muchos diarios asegurasen que las copias habían sido destruidas por el señor Fernandez Concha, probando así su propósito decidido y deliberado de mantener oculta la existencia de esas copias?

¿Fueron encontradas esas copias en la caja de Elizalde, por el mismo juez del crimen, con posterioridad al día de las votaciones?

Hé ahí otros tantos hechos públicamente comprobados, cada uno de los cuales bastaría por sí solo para establecer legal y positivamente la complicidad de Elizalde, y para envolverlo, por consiguiente, en el mismo proceso que a Mujica.

Las disposiciones del Código Penal son tan claras, tan explícitas, tan minuciosamente detalladas, que al recorrerlas se creeria que habían sido hechas expresamente para el caso de Elizalde.

Art. 14.—«Son responsables criminalmente de los delitos: 1.º los autores; 2.º los cómplices; 3.º los encubridores.»

Art. 17.—«Son encubridores los que con conocimiento de la perpetración de un crimen o simple delito, o de actos ejecutados para llevarlos a cabo, sin haber tenido participación en ellos como autores ni como cómplices, intervinieren con posterioridad a su ejecución de alguno de los modos siguientes:.....2.º ocultando o inutilizando el cuerpo, los efectos o instrumentos del crimen o simple delito.»

Imposible es encontrar un caso que caiga mas completamente bajo las disposiciones de esos artículos, que el caso de Elizalde.

Pero hai mas todavía.

Art. 454.—«Se presumirá autor del robo o hurto de una cosa *aquel en cuyo poder se encuentre*, salvo que justifique su lejítima adquisición o que la prueba de su buena conducta anterior establezca una presunción en contrario. Se castigará como *encubridor del robo o hurto* de una cosa al que le compre o reciba a cualquier título, *sabiendo su origen* o no pudiendo méritos de conocerlo.»

Cada palabra va a herir como un latigazo el rostro de Elizalde. Si el Código Penal no hubiera existido antes de la ocultación de las copias, si se hubiese querido dictar una lei es-

pecial para castigar a Elizalde por ese delito, no se habría podido hacer nada mas directo, mas claro, mas verdaderamente personal.

No, observaba un abogado, a este propósito; la lei pudo haber sido, no mas clara ni mas explícita, pero si un poco mas personal. Pudo haber dicho, por ejemplo:—«Cualquier Elizalde que reciba de cualquier Juan Francisco Mujica un paquete de papeles para guardarlo en depósito; que los guarde, en efecto, en su caja de fierro; que no los entregue hasta que el juez Varas vaya personalmente a pedirlos; y que resultan después ser la copia autorizada de los registros electorales de Santiago, sufrirá la pena de...»

Efectivamente, esa era la única forma como podía la lei establecer la culpabilidad de Elizalde, de una manera un poco mas directa de lo que la establece el Código Penal; pero como los legisladores no son profetas, no es posible exigir a la lei una determinación tan nominal de los culpables.

Tal como ella es, basta para que Elizalde sea reo del delito.

Y hé ahí por qué decíamos que un tribunal legal habría fallado tal vez de muy diversa manera que la Comisión Conservadora en la solicitud de los señores Walker y Diaz.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL MERCURIO. 21 de Abril.—Publica un editorial manifestando la conveniencia de que las propuestas sobre venta del huano se publiquen íntegramente, a fin de abrir así discusiones luminosas sobre lo que se refiere a la venta del huano, principal producto de exportación que Chile tiene en el día.

En un segundo artículo editorial, hace ver la necesidad que tienen las nuevas municipalidades de fijarse en el estado de sus rentas. Sugiere la idea de que el primer acto en que deberían empeñarse las municipalidades de Santiago y Valparaíso debiera ser el de formar un balance de su activo y pasivo.

EL CHILENO trae el siguiente editorial:

SUMA Y SIGUE.
A la vergonzosa y larga serie de crímenes sangrientos, de bárbaras crueldades y de tiranías de todo jénero, que deshonran y deshonrarán eternamente el reinado de Santa María Rosa, hay que agregar hoy los fusilamientos de Viña del Mar.

Ni el ser eso ameno jirón tranquila morada del descanso y del placer, lo ha librado de las infamias sangrientas del actual Gobierno: está demasiado cerca de Valparaíso para que el mar para que la sombra funesta de Santa María Rosa no ejerciese sobre ella los efectos de un nubido que marchita las flores.

Bastó que el reditico pueblo de aquella hermosa villa se acordase a saber el resultado del escrutinio de la elección de municipales, como era de su perfecto derecho, para que se diese la orden de fusilarlo brutalmente.

La policía descargó sus armas contra el pueblo, sin pretexto siquiera para cometer tantos inefables asesinatos, como pudo con tanta impudencia.

Hasta ahora solo sabemos que hubo muertos y heridos: ¿cuáles y cuántos? se sabrá después.

La responsabilidad de este horrible crimen se hace recaer sobre el subdelegado Carvallo y sobre el juez Bernstein.

Esperamos noticias mas circunstanciadas para dar a cada cual su merecido.

Pero sean quienes fueren los culpables de segunda mano, lo cierto es que esos miserables no se atrevieron a fusilar cobardemente al pueblo de Chile, si no estuvieron seguros de la impunidad y del reconocimiento de parte del Gobierno.

Este ha dejado sin castigo los crímenes análogos de sus subalternos en toda la República, y ahora el mismo inspector y cualquier *chancaguero* se creen autorizados por Santa María Rosa para ordenar que se fusile y se cargue al pueblo.

¿Viva el Gobierno liberal y el gran partido liberal!

LOS DEBATES pretenden probar que el desfuero de Mujica no quiere decir otra cosa sino que la Comisión Conservadora no quiere entrar la acción judicial.

Los denas diarios de Santiago y La Patria de Valparaíso no traen editoriales.

VALPARAISO.

A nuestros suscriptores

Rogamos a los suscriptores de *La Union* que se sirvan advertirnos de todo defecto que noten en el servicio del diario, dándonos aviso en Valparaíso a la oficina de *La Union*, Prat, 70; y en Santiago a la Agencia Jeneral de la misma, Agustinas, 44 C.

EL EDITOR.

Avisos y suscripciones

En Valparaíso sólo se reciben avisos y suscripciones a *La Union*, en la oficina del diario, Arturo Prat, 70.

DOCTOR J. TALAVERA

Se ha trasladado a la calle de San Juan de Dios número 18.

Doctor Mazzei, especialista en las enfermedades de los ojos. Santiago, 103, Catedral, de 12 a 2 P. M. 42-Mzo 12-90v.

FERMIN SOLAR AVARIA, ABOGADO. Ha trasladado su estudio a la calle Arturo Prat, número 70.

Turno Médico.

Primer cuartel, señor Manuel A. Guzman A., plaza Echaguren, años 30 y 32.

Segundo cuartel, señor Celestino Diaz de la Vega, Victoria, 2 y 30.

Tercer cuartel, señor Francisco Leighton, Victoria, 289 y 290.

Cuarto cuartel, señor Tomas Cuevas Medina, San José, 8 y 10.

MATRONAS. Para el Puerto, Eloisa Abellán, San Francisco, número 26.

Para el Almendral, Zella Payest, Jaime 98.

Nuestros cablegramas.

Hoi nos han llegado en castellano las noticias transmitidas por el cable.

Como nuestro objeto al publicar el texto inglés era dar a nuestros lectores facilidad para que pudieran apreciar todo el alcance que el original daba a las noticias transmitidas, hemos creído que ahora se hace innecesario que demos una versión en inglés viniendo el original en nuestro idioma.

Un hecho revelador.

Se recordará que, a pesar de haber el partido Matte-gobernista votado por lista íntegra en la elección de diputados, cada uno de los elegidos obtuvimos de

cinco, seis y hasta cerca de siete mil votos.

Segun esto, era de presumir que ese partido tuviera mas de siete mil calificaciones entre las que se votaron y las que no alcanzaron a votarse (que siempre quedan muchas de estas rezagadas en los partidos).

¿Qué se hicieron entonces esas calificaciones en la elección de municipales, donde el que mas *apenas* obtuvo cuatro mil y tantos votos, a pesar de las falsificaciones y suplantación de votos que los mismos liberales reconocen?

El tiempo les sobró para votar, desde que los conservadores se abstuvieron. Luego, si no se votaron las siete mil calificaciones, fué porque no las tenía el partido Matte-gobernista, y no teníanlas ahora no pudo tenerlas en la elección de diputados.

¿Cómo se produjo, entonces, la brujería de que los candidatos para diputados obtuvieran cerca de siete mil votos, no alcanzados a nueve mil el número de los calificados?

No es muy difícil explicárselo: es que entonces se aplicaron a la lista del Gobierno los votos que caían a las urnas por los señores Lyon y Ross, candidatos conservador y radical.

Quede pues establecido que el gobierno no ha podido disponer de mas de cuatro mil y tantas calificaciones; y que por consiguiente las otras cuatro mil quinientas mas o menos pertenecían al partido conservador, al radical y a los fallidos o ausentes.

De suerte que suponiendo que los candidatos Lyon y Ross sólo hubieran tenido la adhesión de mil calificados cada uno, siempre habrían tenido cinco mil votos, desde que podían acumular por cinco, como en realidad se hizo.

Por esto y por el conocimiento que tenemos de las fuerzas conservadoras y de la jeneral simpatía del prestijioso señor Lyon, hemos afirmado siempre que este candidato obtuvo muy cerca de diez mil votos, de los cuales cinco mil a lo menos le fueron escandalosamente robados en los escrutinios.

Los señores del gobierno han quedado, pues, en descubierto.

Fiat lux.

En la sala de espera del juzgado especial de apelaciones, se pasa en perpetuas tinieblas; porque allí sólo hai una ventana de cristales que mira hacia un patio, y a la cual, para mayor calamidad, se le ha puesto un biombo inamovible.

Debido a esto, los clientes andan constantemente jugando a la gallina ciega cuando se mueven dentro de esa sala, y ya calculará el lector que menos se puede de allí escribir una sola línea sin luz artificial.

Llamamos la atención de quien corresponda, a fin de que se alumbre la sala con gas o a lo menos se haga sacar el biombo para que así la pieza no esté en perpetua sombra. Hágase siquiera el croquis en el día.

Requerimiento de procuradores de ndm.

Se nos ha llamado la atención hacia la práctica que se observa únicamente en Valparaíso de no permitir que el litigante interesado pueda recoger personalmente las firmas de los procuradores cuando se trata de un requerimiento.

En obsequio de la brevedad en los juicios, se practica en todas partes que el interesado corra con llenar ese trámite, porque dejando esto al cuidado de las oficinas la recolección de firmas se hace muy lentamente, resultando de aquí que un requerimiento de procuradores que de la manera que indicamos se haría en pocas horas, en la secretaría suele demorar hasta quince días.

Ojalá que los secretarios, mirando por el bien de los litigantes y